



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

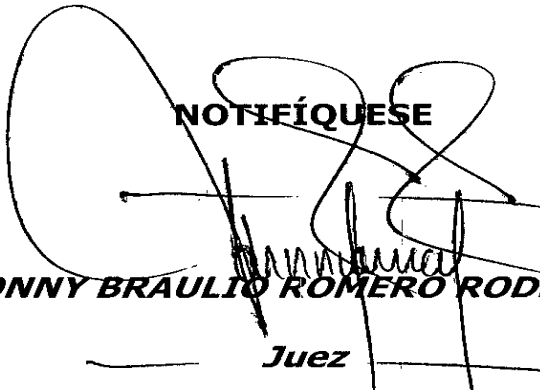
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01257
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena remitir Link del proceso

De cara al escrito que antecede, por la Secretaría se remite el link del proceso a la parte actora para que en lo sucesivo recibe las actuaciones surtidas por el Despacho y proceda a diligenciar los oficios de embargo.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez